



VISTO:

La nota presentada ante este Honorable Concejo Deliberante por la Concejal Sra. Norma L. Félix; y

CONSIDERANDO:

Que la edil solicita licencia entre los días 15 y 30 de Abril del corriente año.

Que este Cuerpo en Sesión Ordinaria celebrada en el día de la fecha, ha otorgado por unanimidad, la licencia requerida.

Que debe ocupar la vacante que se origina en este Cuerpo, con la toma de juramento y posesión del cargo, el Concejal Suplente Sr. Jorge Alberto Bucciarelli, según documentación emanada de la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º) Concédese licencia a la Concejal Sra. Norma Lidia Félix por el período
===== comprendido entre los días 15 y 30 de Abril de 2015.-

ARTICULO 2º) Incorpórase a este Honorable Concejo Deliberante por el término citado en el
===== artículo anterior, al Concejal Suplente, Sr. Jorge Alberto Bucciarelli.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al
===== Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 10 de Abril de 2015.-

